

**MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL CORONAVIRUS- COVID-19****LOGISTICA: PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EXCEPCIONAL  
DE LOS OMCs DE MANANA ANTE LA CRISIS DEL  
CORONAVIRUS.**

A tenor de las instrucciones dadas por el Inspector de Planificación se establecen como servicios mínimos el 100% de los mismos, tanto para bomberos como para OMCs dependientes de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos.

Por lo tanto, desde la Jefatura de la Unidad Logística se va a tratar de limitar la exposición a los trabajadores itinerantes, en la medida de lo posible, tratando de modular esta situación excepcional con las Órdenes del Cuerpo, por lo que se establecerán turnos de trabajo presenciales y turnos de trabajo no presenciales localizables, formados en equipos de dos componentes cada uno.

Quedarían de esta manera dos equipos en situación presencial y un equipo localizable, todos en disposición de prestar el servicio correspondiente. El tiempo de respuesta del equipo localizable será inferior a 45 minutos. Las rotaciones serán establecidas por su mando natural. La rotación tipo será:

DÍA	PRESENCIALES	LOCALIZABLES
1	EQ1, EQ2	EQ3
2	EQ3, EQ1	EQ2
3	EQ2, EQ3	EQ1
4	EQ1, EQ2	EQ3
5	EQ3, EQ1	EQ2
6	EQ2, EQ3	EQ1

La rotación puede variar en función de los OMCs disponibles para cada turno. Se procurará que los distintos equipos no entren en contacto entre sí para garantizar la operatividad, aun a pesar de la posible afección de uno de ellos.